



OFICIO DE COMISIÓN

LA CRUZ, SIN. 15 FEBRERO DE 2021.

LIC. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN; EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2021.

CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA HACER UNA REVISIÓN DEL EXP. 653/2019, DEBIDO A QUE HAY UNA DEMANDA Y UNA AUDIENCIA QUE SE POSPUSO. Y ACUDIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESTATALES PARA REVISAR UNA RESICIÓN LABORAL QUE HIZO ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

MEDIO DE TRANSPORTE: CAMIÓN

COMISIONADOS: LIC ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO, AUXILIAR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

ATENTAMENTE


PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICA PROCURADORA



Recibí la cantidad de \$ 460.00 para gastos de Viáticos los cuales deberán ser Comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la Tesorería Municipal, con la Dirección de Egresos y Control Presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.


RECIBI:



La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 febrero de 2021

L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 17 del febrero acudí al Municipio de Culiacan, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se presento al Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Sinaloa en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, para revisar el expediente 653/2019 en físico sobre la cuestión de una diligencia que se llevara a cabo para desahogar las pruebas dentro del juicio, así como se acudió a la Unidad de Servicios Estatales para revisar una notificación de una rescisión laboral que se hizo en contra de una ex trabajador del H.Ayuntamiento de Elota.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Dentro del término de ley se dará un acuerdo en el cual se brindara la fecha y hora para el desahogo de la audiencia del desahogo de pruebas del expediente 659/2019, el Tribunal de conciliación se encuentra en cambios de remodelación así como debido a la contingencia se realizara por vía electrónica las notificaciones.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Estar al pendiente de las demandas y no incurrir en una falta o desacato judicial para que no traiga consecuencias jurídicas y legales al Municipio de Elota.

CONCLUSIO:

Se presento al Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Sinaloa en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, para revisar el expediente 653/2019 en físico sobre la cuestión de una diligencia que se llevara a cabo para desahogar las pruebas dentro del juicio, así como se acudió a la Unidad de Servicios Estatales para revisar una notificación de una rescisión laboral que se hizo en contra de una ex trabajador del H.Ayuntamiento de Elota, Se presento al Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Sinaloa en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, para revisar el expediente 653/2019 en físico sobre la cuestión de una diligencia que se llevara a cabo para desahogar las pruebas dentro del juicio, así como se acudió a la Unidad de Servicios Estatales para revisar una notificación de una rescisión laboral que se hizo en contra de una ex trabajador del H.Ayuntamiento de Elota

ATENTAMENTE


LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO
AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

1.2/160